ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 24 días del mes de setiembre del año 2020, se procede a la Recepción Definitiva inherente al Servicio de Mantenimiento de la Franja de Servidumbre de Líneas de Distribución de hasta 23.000 voltios, para Corte de Ramas en la Ciudad de Asunción y el Departamento Central – Ítems 11, 13, 14 y 16, en virtud al Contrato Nº 7804/2019, suscrito en fecha 1 de noviembre de 2019, con la firma ELEMEC INGENIERIA del Ing. Francisco A. Ortiz R., correspondiente a la Licitación Pública Nacional ANDE N° 1525/2019.

Se deja constancia en esta oportunidad, que los trabajos mencionados han sido efectuados en un todo de acuerdo a lo estipulado en las Especificaciones Técnicas, y que el Contratista ha dado cumplimiento a todas las obligaciones establecidas.

Se expide el presente Acta en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, según lo establecido en la Sección IV – CEC, Cláusula CGC 29.3 del Contrato.

ELEMEC INGENIERÍA
de Ing. Francisco A. Ortiz R.
Servicios de Ingenieria

.....

ELEMEC INGENIERIA del Ing. Francisco A. Ortiz R.
Francisco A. Ortiz R.
Representante Legal
C.I. N° 394.513

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

Ing. GUIDO RAFAEL CHÁVEZ
p/ Presidente

LOB/mcha
DCP
DCP/DCN

La MISIÓN DE LA ANDE es Satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad social y ambiental y excelencia en la administración y el servicio, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.